

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50

Número suelto . . . . . 5 cts.  
id. atrasado . . . . . 10

**POSTALES ARTÍSTICAS**  
ALBUMS PARA COLECCIONARLAS  
REGISTROS  
Inmenso y rico surtido recibido en la casa Nadal, Zagrana, S.

**VENTA**  
de una partida de leña propia para estufas. Dirigirse, Olmos, 142.

**ANUNCIO**  
Se desea encontrar piloto para el pailebot *Jo-en Paquito*, que está a la carga para Port-Vendres.

**LA ACTUALIDAD**

**Bibliotecas públicas**

Nuestro estimado colega *Los Provinciales*, de Valencia, se ocupa con elogio del proyecto de aquel Ayuntamiento de crear una Biblioteca pública que llene una necesidad general, ya que el Estado tiene en tan grande abandono este servicio de la Instrucción pública.

Y afirma que allí, en Valencia, no existen Bibliotecas populares, entendiéndose por tales las colecciones de libros de instrucción para la clase obrera y con un carácter de generalidad que sirvan para la vulgarización de la Ciencia, las Artes y la Literatura en todo su desarrollo, a ser posible.

Pues si la prensa valenciana asegurará esto de su ciudad, donde existen la Biblioteca de la Facultad de Medicina y la de la Universidad ¿qué diremos de Palma, huérfana de todo centro de lectura abierto a los obreros que tengan el buen gusto de ilustrarse?

Los diputados por Valencia se han encargado de escoger los volúmenes que compondrán el donativo del ministerio de Instrucción Pública, a fin de que no se repita el caso de que un empleado cualquiera de aquel centro haga la elección, llene varios cajones y luego se encuentren con unos centenares de libros, folletos, Memorias, etc., que no sirvan para nada.

Conviendría que nuestros concejales, en cuanto les fuese posible, dedicaran su atención a una iniciativa semejante, sobre todo poseyendo local suficiente y habiendo en su casa un empleado idóneo, con conocimientos de Bibliología, Catalogación y Ordenación de Bibliotecas, Historia Literaria, Latin de los Tiempos Medios y demás materias que caracterizan al buen bibliotecario.

Y aquí podríamos añadir argumentos que apoyaran ese pensamiento. Mas nos contentaremos con observar con nuestro ilustrado colega lo siguiente.

Una de las más plausibles instituciones de carácter social, en los modernos tiempos, lo es, sin duda, la de las Bibliotecas populares. Elemento poderoso de civilización, cultura y progreso, figuran espléndidamente atendidas en las naciones más adelantadas del mundo, como medio de elevar más y más el nivel intelectual de los ciudadanos.

**El insondable**

Lo primero que me propusieron mis amigos, cuando hice el último viaje a Londres, fué una visita al «Caballero del misterio». Escitada mi curiosidad, hice cien preguntas respecto a ese personaje extraordinario. Nadie quiso contestarme: querían que mi sorpresa fuera completa. Me dejé, pues, guiar, sin tratar de descubrir el secreto.

Aquel a quien mis amigos llamaban el «Caballero del misterio», vivía cerca de Hyde Park, en un edificio de esterior vulgarmente suntuoso, pero en el cual, verdadero museo, se hallaba la más completa y maravillosa colección de estatuas y objetos de arte de todas las épocas, y todo amontonado en un desorden, que al principio me pareció

inesplicable: Un lingote de oro al lado de un esqueleto, joyas de valor cerca de hierbas marinas ó de espinas de peces enormes.

El propietario de estas riquezas era un moceton de cuarenta años, coloradote, de rasgos enérgicos y mirada resuelta. Me estrechó familiarmente la mano, y con ruda franqueza, incapaz de prolongar la mistificación en que se gozaban mis amigos, me condujo directamente ante una panoplia, de la que pendían zapatos con suela de plomo, enormes cascos de cobre con ojos de vidrio, cinturones de cuero con planchas metálicas y un traje de caucho mas reluciente que una piel de foca.

—Ved ahí mi armadura, dijo; ¡pesa 169 libras!

Y añadió sencillamente: El «Caballero del misterio», ó mas propiamente, el «Caballero del mar», se llama en realidad Bob y no es mas que un simple buzo. ¿Ha oído usted, señor, hablar tal vez de Trinity House?

—¿No es una escuela y al mismo tiempo una empresa para la destrucción de restos de buques hundidos en el mar?

—Sí, señor. Allí aprendí. Mi primera expedición no fué muy brillante. Apenas sumergido, el ¡pam! ¡pam! ¡pam! de la bomba que me proveía de aire, me asustó. El dolor en los oídos me pareció insoportable, y en un momento de vértigo experimenté la sensación de que descendía cabeza abajo, con movimientos de péndulo. Finalmente me dormí con aquel sueño irresistible que ni siquiera llega a turbar el estridente sonido de un timbre eléctrico. Fué preciso que el maestro de buzos descendiera para despertarme. Puede usted imaginarse mi confusión y las burlas de los compañeros.

Algunos años después era uno de los primeros de la escuela y obtuve empleo a bordo de un acorazado de escuadra. Estaba encargado de la limpieza y cuidado de las hélices y de reparar las averías que se produjeran debajo de la línea de flotación. Empecé la tarea de rascar las incrustaciones del casco, que alcanzaban hasta 33 centímetros de espesor.

Terminado mi trabajo, el buque aumentó su velocidad en tres nudos. También, como quien recoge colillas por la calle, me entretenía en buscar las amarras y las cadenas perdidas en el fondo de los puertos. Después, por medio de explosivos, destruí dos restos de buques que estorbaban, y también conseguí, cegando vías de agua, poner a flote tres buques hundidos. Esto me produjo alguna reputación; pero aun no cobraba más que á razón de cinco chelines por hora.

Trabajo y beneficio me resultaban insuficientes. Desdefiando los ofrecimientos de la «Liverpool Company», la cual me ofrecía 750 francos al mes, alojado y libre de gastos, me hice buzo aficionado. Algunas empresas difíciles pero coronadas por buen éxito, me produjeron 1.9 francos al día, después 200 y después 400. Seguro de mi resistencia y hasta de permanecer seis horas consecutivas dentro del agua, yo no quise trabajar más que á destajo y exigí una prima de 600 libras esterlinas por cada buen éxito.

—¡Esto era una fortuna!

—¡Sí, señor; ¡pero á costa de cuántos peligros! Necesitamos el valor físico y el valor moral. Figúrese que después de tres horas sin comer y una vez descendido al fondo del mar, á 250 piés de profundidad, ¡en cada pulgada cuadrada de la superficie de mi cuerpo soporto la espantosa presión de 88 libras! Mi existencia depende entonces de la bomba, cada una de cuyas aspiraciones es un latido de mi corazón. No tengo otro lazo de unión con el aire libre, con la vida, que un frágil tubo de caucho. Si este tubo se engancha en una punta de roca, se enreda con las hierbas flotantes, se anuda con las cuerdas ó con algún clavo de los restos visitados, ¡estoy perdido! ¡Cualquiera cosa que se introduzca en el tubo, un pedacito de papel, un vellón de lana ó un poco de polvo, y me asfixio! ¡Una distracción de mi tripulación, y muero! La ascensión es aún más peligrosa. Debe ser muy lenta. Al ser algo rápida, disminuiría la presión sobre el cerebro y la sangre se precipitaría allí con una violencia que me mataría.

—¿Y los peces? pregunté yo incoherentemente.

—Generalmente no atacan. Los escualos rondan algunas veces á mi alrededor y tratan de derribarme de un coletazo, pero el agua amortigua los golpes y hace inofensivas mis caídas.

Para terminar, cuando un tiburón se empeña en impedir mi trabajo, le presento como cebo mi mano desnuda y al volverse boca arriba para cogerla, le hiego en el corazón con mi puñal. Pero me basta con proyectar aceite ó petróleo á mi alrededor para mantener á los curiosos á distancia.

—¡Ah! ¡señor Bob Dalton, debe usted haber visto cosas prodigiosas!

—Sí, señor, prodigiosas, dijo el buzo, cuya mirada se volvió soñadora, como si volvieran á pasar ante su vista.

—¡Que profesión tan hermosa!

—Sí, señor, nuestra profesión es hermosa, dijo Dalton—cuya fisonomía pensativa tomó enseguida una expresión de entusiasmo—¡es la más hermosa profesión del universo! Se necesitaría ser un sabio para comprender y poeta para espresar todo lo que se ve en ese mundo azul de ensueños y de quimeras. Se dice que el progreso no nos prepara más sorpresas nuevas y que la civilización ha acabado con lo fantástico. ¡Revístase nuestra armadura de luchador monstruoso, nuestro casco de insecto gigantesco y teniendo en la mano nuestra lámpara eléctrica de quinientas bujías, sumérgase solamente algunos metros bajo la superficie del mar! Perderá usted inmediatamente la impresión de la tierra, se siente usted invadido por mil sensaciones extrañas, ignoradas. El aire respirado se vuelve cada vez más intenso, se vive el doble y una especie de embriaguez se apodera de todos los sentidos al mismo tiempo. Se salta suavemente al fondo de precipicios horrosos, se escalan con paso ligero montañas abruptas. Cada paso produce una alegría incomparable, y uno se convierte en «Caballero de las quimeras», en busca de aventuras en una inmensidad crepuscular, en sonador de lagos, de rios y de mares, en explorador de los abismos desconocidos de las misteriosas olas.

Se atraviesan extraños valles, bosques colosales, en donde pululan seres fantásticos y fabulosos; se pisan lugares, en donde brota una flora maravillosa. Parece que haya pájaros que se deslicen, naden por entre movedizas hierbas. Hay peces que parecen volar por entre las ramificaciones de los bancos de coral. Todo lo que allí vive, pasa prestamente por el claro oscuro y después desaparece en la oscuridad de profundidades infinitas. Allí reina el silencio eterno.

A veces surgen, reposando en el fondo, forrados de algas, ó cubiertos de incrustaciones, restos de naufragios. Como antros, los tiburones abren su boca negra como la noche. A nuestro aspecto de espantajo, á la deslumbradora luz de nuestra lámpara, una multitud resbaladiza de cangrejos, arañas y reptiles marinos huye de las calas y de las bodegas en asustada dispersión. La resbaladiza huida de los peces pone de manifiesto descarnados miembros de cadáver, como si una bandada de buitres abandonara las desnudas ramas de un árbol. Son aquellas espantosas visiones de esqueletos agarrados aun á las cuerdas en desesperada agonía, esqueletos derechos en las escaleras, sentados en los camarotes, esqueletos sentados á la mesa, esqueletos en las literas.

Rob Dalton se calló, oprimido, alterada la faz al recuerdo de aquellos sucesos espantosos. Después su naturaleza de intrépido luchador se sobrepuso á su melancolía y continuó, mas alegrementé:

—Sí, nuestros peligros son grandes, pero ¡qué recompensas, señor!

En el fondo del Pacífico, gané cincuenta mil francos por haber logrado forzar la caja del «Venusberg» y salvado quinientos mil francos en valores. Cobré sesenta mil francos por haber descubierto, en la costa Oeste de Africa el «Thomas Russel», hundido con seiscientos mil francos de platino. En el «Alfonso XII», naufragado en la punta Gando (Gran Canaria), obtuve trescientos mil francos de los tres millones que saque en metálico. Para el

«Newton», hundido en 1780, durante la guerra de la independencia, me dieron quinientos mil francos; pero salvé entera la paga de las tropas de Inglaterra; ¡más de cinco millones! El mes próximo parto para la isla Cérigo, cerca de la cual se perdieron los buques que Syllu enviaba á Italia, abarrotados con los tesoros robados en Grecia. El año que viene les tocará el turno á los galeones españoles, cargados de oro, que desaparecieron en 1770 en la bahía de Vigo.

Sus ojos, iluminados momentáneamente por esta visión, se apagaron y muy tranquilamente, con desdén encogimiento de hombros. Rob Dalton añadió:

—¡Ah! ¡Señor, cuando pienso en los inestimables tesoros engullidos por las olas, que tragan cada día, y que les arrancaremos con el tiempo me apiado de las mezquinas y sórdidas especulaciones que nuestros financieros hacen sin peligro! Cuando pienso que el mar, nuestro dominio ilimitado de explotación, cubre las tres cuartas partes del globo, que por medio de la sonda se han alcanzado profundidades de cuatro mil, seis mil, ocho mil metros y que nosotros no podemos descender más que á 250 piés, digo que á pesar de sus efímeras glorias, el hombre, después de tantos siglos trascurridos, no ha intentado casi nada y ha descubierto muy poca cosa!

CARLOS FOLEY

**REVISTA TEATRAL**

**Estrenos**

En una correspondencia de Madrid, que publica un colega valenciano fecha 2 del actual, hallamos las siguientes noticias acerca de nuevas obras teatrales.

También la semana ha sido fecunda en estrenos. En el Teatro Cómico verificóse el del melodrama en un acto, titulado *La trapería*, letra de Larra y música de los señores Caballero y Hermoso. Es una obra de efecto, escrita para el público sentimental, figurando el consabido traidor de malas entrañas y el triunfo de la virtud perseguida. Con estos elementos, combinados con bastante habilidad y adornados con unos cuantos números de música, muy bonitos y que llevan el sello de uno de sus autores, el ilustre Caballero, no hay que decir que el público que llenaba la sala del Cómico pasó una hora muy agradable y aplaudió con verdadero entusiasmo. Loreto Prado demostró que si en lo cómico sabe, como ninguna otra actriz, regocijar á los espectadores, posee también «la nota» dramática. Su labor fué, con justicia, muy aplaudida.

A este melodrama ha seguido en Es-lava el de la zarzuela en tres actos *El favorito del duque*, libro de Jiménez Prieto y música de Caballero y Hermoso. Calcada en el patrón de las operetas francesas, ofrece escasa originalidad. Sólo algunos escenas cómicas, rayanas en lo bufo, fueron del agrado del público. La música, sin ser muy original, cosa difícil tratándose de autores tan fecundos y solicitados como Caballero y Hermoso, se oyó con agrado, especialmente un *couplet* coreado, que mereció los honores de la repetición.

Más ruidoso éxito ha tenido en el modesto Teatro Martín la égloga *Cruz*, en tres actos, de los señores Ginard de la Rosa y Servet, inspirada en una obra portuguesa. La acción es placida y tranquila, sin los efectos violentos de moda hoy en el teatro. Tal vez por esta causa el público oyó con placer la nueva producción dramática, llena de bellezas, así en el fondo altamente moral como en la forma, que es muy literaria. Los aplausos del concurso demostraron esa intensa satisfacción, siendo llamados los autores al palco escénico en los finales de los tres actos.

✽

En todos los teatros se preparan nuevos estrenos. En el Español se efectuará uno de estos días el de un drama del señor Gamero. A este estreno seguirá *El Pastor*, drama de Eduardo Marquina; después *Alma y vida*, de Pérez Galdós; luego *La musa del can ar*, refundición de Luceño, y si hay tiempo, el drama *Luz*, de Salvador Rueda. La compañía que actúa en el teatro de la Comedia ensaya la

obra *Sacrificio*, de Jacinto Benavente. Después de este estreno se celebrará el beneficio de Rosario Pino. En esta función habrá dos estrenos: un drama en un acto, traducido del italiano por Manuel Bueno y Ricardo Blasco, con el título de *El amigo*, y una comedia en dos actos, original de Benavente, que se intitula *Amor de amores*. En esta comedia figuran personajes de la época de la famosa Pompadour. El último estreno de la temporada actual será el de una comedia en tres actos de Santiago Rusiñol, titulada *Libertad*. El día 23 de marzo echarán la llave á la Comedia, y poco después, la compañía saldrá para Zaragoza, donde hará su presentación el día 29 del citado mes. Terminadas las funciones en Zaragoza, irá la compañía á esa ciudad, y después al teatro de Novedades, de Barcelona. La excursión dará fin recorriendo los artistas de la Comedia algunas provincias del Norte.

**Cuestiones sociales**

**Consejos de conciliación**

El ministro de la Gobernación ha leido en el Congreso el siguiente proyecto de ley.

«Artículo 1.º Se establecen Consejos de conciliación para prevenir y procurar resolver las diferencias entre patronos y obreros con motivo de la celebración, de la modificación ó de la ejecución del contrato de arrendamiento de obras y servicios.

Art. 2.º El Consejo de conciliación se compondrá de un número igual de patronos y obreros.

Art. 3.º El Consejo podrá dividirse en secciones mixtas, las cuales conocerán de las diferencias que le sean sometidas por el Consejo en pleno.

Art. 4.º El número de jurados que hayan de componer estas secciones será el que designe el Consejo en pleno.

Art. 5.º El Consejo de conciliación lo formarán en cada pueblo provisionalmente la junta local de reformas sociales, creada por la ley de 13 de Mayo de 1900. En las capitales de provincia reunidas.

Art. 6.º En el caso de prepararse ó de haberse declarado en huelga con motivo de la celebración, de la modificación ó de la ejecución de un contrato de arrendamiento de obras y servicios, la autoridad administrativa local, el patrono ó patronos y los obreros interesados, darán conocimiento de ello por escrito en papel común, al presidente del Consejo de conciliación.

Art. 7.º En el escrito de los patronos y en el de los obreros se expresarán sucintamente y sin comentarios las pretensiones respectivas.

El escrito de los patronos será firmado por el patrono ó patronos interesados ó por quien de éstos, con la autorización de los demás, lleve su voz.

El escrito de los obreros se á firmado por los obreros ó obrero autorizado para llevar la voz de los demás.

Patronos y obreros afirmarán por su honor en antefirma, la certeza de las autorizaciones que ostentan.

Art. 8.º El presidente del Consejo de conciliación convocará inmediatamente al Consejo pleno, ó á la sección designada para estos casos.

El Consejo ó la sección se reunirán á la brevedad posible, nombrando ésta de su seno presidente y secretario, y acordarán si conviene trasladarse al lugar del suceso ó citar á las partes para el domicilio oficial del Consejo.

Art. 9.º La citación á los firmantes de los escritos se verificará en el plazo prudencial más breve.

Art. 10. Si comparecen las partes, expondrán de palabra, por el orden que fije el Consejo, los fundamentos de sus pretensiones respectivas.

Art. 11. El Consejo podrá oír el dictamen de cualquier otra persona extraña á los interesados, cuando lo estimen necesario.

Art. 12. El Consejo propondrá términos de conciliación, esforzándose antes de recabar de las partes que ni los patronos suspendan el trabajo ni los obreros lo abandonen, mientras se tramita la conciliación.

Art. 13. Si el Consejo no pudiera obtener la avenencia, propondrá á las partes que designen personas plenamente autorizadas para contratar en su nombre.

Art. 14. Las partes, de común acuerdo, podrán nombrar una sola persona.

Art. 15. El mandato podrá conferirse á todo español mayor de edad, capaz de contratar, hombre ó mujer. Si la mujer fuera casada, aceptará el cargo con autorización verbal de su marido, en el caso de que no la tuviera ya para ejercer el comercio.

Podrá también conferirse al Consejo en pleno, á las secciones y á los miembros del Consejo.

Art. 16. Si algunas de las partes no compareciese, se oirá á la que comparezca, y de sus manifestaciones se se dará cuenta á la otra, invitándola á que conteste de palabra ante el Consejo ó por escrito.

Art. 17. Si no contestase, como en el caso de no haber comparecido ninguna de las partes darase por intentada la conciliación y se desistirá provisionalmente de ella.

Art. 18. Si la huelga ó el desacuerdo continuase, el Consejo, de oficio, citará nuevamente á los interesados cuando lo crea oportuno, procediendo conforme á lo dispuesto en los artículos anteriores.

Si no compareciesen las partes ó si no hubiese avenencia, se hará constar así, y no se harán más gestiones sino á petición de ambas partes, consignada y firmada en un solo escrito.

Art. 19. Si el Consejo lo estimase útil, podrá consignar en acta su opinión sobre el caso y publicarla de oficio.

Art. 20. Las partes podrán obtener copias de las actas y publicirlas íntegras y no en extractos ó parcialmente.

Art. 21. Las partes ó sus mandatarios deberán consignar por escrito el convenio definitivo y lo depositarán en el Consejo. Las copias autorizadas por el secretario, con el Visto Bueno del presidente, tendrá la fuerza probatoria de un documento público.

Art. 22. Los miembros del Consejo de conciliación, en el ejercicio de sus funciones son autoridades públicas. Las agresiones de obra ó de palabra que se les dirijan en el ejercicio de sus funciones ó con ocasión de ellas, serán castigadas conforme á los capítulos IV y V, título III, libro segundo del Código penal.

El presidente del Consejo ó de la sección podrán imponer correcciones disciplinarias en los casos en que pueden hacerlo los jueces municipales, según los artículos 437 y siguientes de la ley de Entendimiento civil.

## La reina del Carnaval

Las vendedoras de los mercados de París tienen ya su nueva reina para la gran cabalgata de la *Mi-Garème*. Los representantes de los diversos mercados han hecho su elección con la mayor escrupulosidad, evitando todo conflicto.

Tres «candidatas» se presentaban al trono carnavalesco: Berta Fossier, de veinte años, vendedora de aves; María Siry, de veinte, florista, y Julia Jourdan, de veintitres, vendedora de frutas. El sufragio dió el triunfo á la primera por 30 votos, contra cinco de la segunda y 20 de la tercera.

La reina elegida es una soberbia moza de apretadas y sonrosadas carnes, de fuerte busto y de hermosa cabellera rubia. Su proclamación ha sido acogida con gran entusiasmo.

## El progreso en China

Londres 3.—Telegrafían de Pekin: Un edicto del regente del imperio autoriza los matrimonios entre mandchús y chinos, y recomienda que se abandone la costumbre de encerrar los pies de las mujeres dentro de zapatos hechos á propósito para impedir que crezcan.

El edicto aconseja á todos los príncipes de la familia imperial y á todos los miembros de la familia imperial y á todos los miembros de las familias ricas del imperio á viajar por el extranjero, con objeto de conocer las civilizaciones de los países adelantados, y asimilárselas.

La recepción de las señoras del cuerpo diplomático, verificada en el palacio real, ha sido cordial, notándose que las reglas de la etiqueta se han observado menos que en cualquier corte europea.

La Emperatriz dió la mano á la señora del ministro de los Estados Unidos, señor Conger, y llorando, se quitó las riquísimas sortijas y pulseras que llevaba, poniéndoselas á la señora del Conger.

La Emperatriz anunció, durante la recepción, que China abandona para siempre su aislamiento, y adoptará las mejores costumbres de la vida occidental.

## Noticias DE LAS ISLAS

**Inca.**—Desde anteayer tenemos en esta ciudad procedente de esa capital, al gigante Dilkens.

Ha sido visitado durante estos días por numeroso público, con el objeto de admirar su colosal estatura.

Según noticias mañana sale para Manacor y Felanitx.

—Desde que se encargó de la Alcaldía el abogado don Jaime Armengol se ocupa con preferente atención ordenando la inmediata recomposición y renovación del afirmado de nuestras calles, que se hallaban en intransitable estado.

—Ayer un perro de los de mayor estatura que existen en esta población, se escapó de su domicilio en dirección al campo, tomando el camino del vecino pueblo de Lloseta, en cuyo término penetró en una casa rústica, mordiendo á una perrita de las llamadas falderas que dejó muerta; acometiendo después á un burro que halló en un establo, al cual rasgó un trozo de pellejo.

Mas tarde fué perseguido dicho perro, al parecer rabioso, por unos paisanos armados de escopetas, que le dieron muerte en el término de esta ciudad.

Por nuestra primera autoridad local se dictaron las oportunas órdenes y precauciones necesarias en tales casos; y hoy el veterinario municipal don Juan Burguera, practicará la autopsia al animal, que según se cree estaba idróto.

—Continúa por aquí el carnaval animadísimo y los bailes que se celebran en las Sociedades rebosando concurrencia.

—Los días trancurridos de la presente semana, ha caído á intervalos menuda lluvia, y hoy que ha estado despejado, con templanza de primavera, es tal la humedad que se deja sentir, que el piso de nuestras calles se encuentra tan mojado como si hubiera llovido.

—El mercado celebrado hoy se ha visto medianamente concurrido.

Los precios que han regido en las transacciones habidas son los que á continuación se detallan:

Almendrón, de 74'00 á 00'00 pesetas 42'32 Kg. (quintal).

Trigo, de 16'50 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).

Candeal, de 16'50 á 00'00 id.

Cabada del país, de 9'50 á 00'00 id.

Id. forastera, de 9'00 á 0'00 id.

Avena del país, de 7'00 á 0'00 id.

Id. forastera, de 6'50 á 0'00 id.

Habas para cocer, de 20'00 á 00'00 idem.

Id. ordinarias, de 18'00 á 00'00 id.

Id. para ganado, de 17'50 á 00'00 id.

Maiz, de 16'00 á 00'00 id.

Garbanzos, de 23'00 á 00'00 id.

Frijoles, de 30'00 á 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 40'00 á 00'00 idem.

Id. blancas, de 33'00 á 00'00 id.

Cerdos cebados, de 10'50 á 00'00 id. arroba.

Higos pasos, de 9'00 á 0'00 los 42'32 Kg. (quintal).

Azafrán, de 2'75 onza.—C.

orden, siendo encerrado dicho individuo en el depósito de Capuchinos.

El señor Juez de instrucción del partido de Ibiza, cita, llama y emplaza á Juan Ribas Ribas, para que dentro del plazo de 15 días se presente en dicho Juzgado al objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa que se le sigue sobre insultos y amenazas al cabo de la guardia municipal de aquella ciudad.

Se ha la vacante y ha de proveerse por oposición la plaza de Ayudante de Escultor anatómico en la facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

Para hacer oposiciones á dicha plaza se exigirá, haber cumplido 20 años de edad y no hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas á dicho rectorado, dentro del plazo de 30 días, á contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta* de Madrid.

La empresa del Teatro Lírico, nos participa que la función de esta noche á beneficio del inteligente músico don Juan Goula, será fuera de abono.

Nos suplica también, que hagamos público que no es cierto el rumor circular de que esta función el señor Goula se despidió del público de Palma, sino que por el contrario continuará dirigiendo la orquesta hasta finalizar la temporada.

Ayer por la mañana se reunieron las comisiones de Hacienda, Caminos y Paseos y Cementerios, limitándose cada una de ellas á discutir y aprobar varios asuntos de trámite.

Ayer por la mañana rieron acaloradamente dos individuos en la calle de la Estrella, y hubiesen llegado á las manos á no haber intervenido tan pronto un agente de la autoridad que puso fin á la contienda.

Ambos sujetos fueron conducidos al depósito de Capuchinos.

Hemos recibido justas quejas del abuso que cometen diariamente, al auocheer, una turba de chiquillos en la plaza de Santa Cruz, los cuales formando bandos sostienen verdaderas pedreas en perjuicio de los transeúntes, sin que acuda á disolverles autoridad alguna.

El otro día hirieron á un caballero en una pierna.

Encarecemos á las autoridades se sirvan poner coto á tales desmanes.

El programa de los bailables que ejecutará «La Constancia Musical» que dirige el señor Serra, en el séptimo baile de máscaras, que tendrá lugar esta noche en la Sociedad *La Asistencia Palmesana*, es el siguiente:

**Primera Parte.**—Pasa-calle «Salida de la Otero», Sagi.—2.º Wals «Hebé», Valdtenfel.—3.º Polka de «Las Mujeres», Jimenes.—4.º Tango de «Viva mi niña», Rubio.—5.º Schotis «La Marcha de Cadiz», Valverde.—6.º Mazurka «Gloire aux Femmes», Stroll.

**Segunda Parte.**—1.º Wals «Oomone», Valdtenfel.—2.º Polka «Le Figlie di Cheope», Dall' Argim.—3.º Rigodones «Nini printemps», Metra.—4.º Schotis «El Marino», Cotó.—5.º Mazurka «Labbra Coralline», Beccucci.—6.º Wals-jota «Frascuelo», Escalías.

En la Secretaría del Ayuntamiento de San José, se halla expuesto al público 2 efectos de reclamación el repartimiento de consumos de aquel término municipal para el año 1902.

Durante el mes de Enero último se registraron en la ciudad de Felanitx 29 nacimientos y 29 defunciones.

Por Real orden de 21 de Enero último ha sido autorizado el Ayuntamiento de Villafranca para crear arbitrios para hacer efectivo el déficit que le resulte en sus presupuestos actuales.

Mañana á las doce, se reunirá en sesión extraordinaria el Ayuntamiento de esta ciudad al objeto de proceder al acto de rectificación definitiva y cierre del alistamiento actual.

Ha contraído matrimonio nuestro amigo don Juan Vidal y Martorell con la simpática y bella señorita doña Catalina Miralles y Palmer.

Fueron padrinos por parte del novio don Gabriel Martorell y don José Luis Moragues y por parte de la novia don Bernardo Palmer y don Antonio Sbert.

Deseamos á los desposados una felicidad interminable.

Un amigo nuestro extravió anteanoche desde el Teatro Lírico al local que ocupa el *lub Balear*, Constitución 19, sus gemelos.

La persona que los tenga en su poder puede pasar por esta redacción y le indicaremos quien es el dueño.

A pesar del buen tiempo que reinó ayer en esta ciudad, era tanta la humedad que el piso de las calles estaba mojado lo mismo que si hubiese llovido.

Al anochecer se desencadenó un fuerte vendabal que hacía molesto el tránsito por las calles.

El señor Gobernador Civil de la provincia remitió ayer un oficio al señor Alcalde pidiéndole copia de las actas de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en los días 23 de Enero último y 4 del corriente.

Ayer se reunió la comisión de Aguas con asistencia de los señores concejales que poseen el título de abogado para tratar del importante asunto de las aguas y resolvió por unanimidad apoderarse de la Fuente de la Villa por medio de los actos marcados por la Ley.

Esta noche en los salones de *La Protectora* se celebrará el séptimo baile de máscaras de la temporada, en el que la orquesta que dirige el señor Coll ejecutará los siguientes bailables:

**Primera parte.** 1.ª Sinfonía «Campanone», Maza.—2.ª Wals «Ilusión», Walfenfeld.—3.ª Polka «Aponürder Rire», Id.—4.ª Mazurka «Gentileza», Bucalossi.—5.ª Schotis «Los Isleños, Lloch.—6.ª Wals «Pomone», Walfenfeld.

**Segunda parte.**—7.ª Wals «La Gitana», Bucalossi.—8.ª Polka «La Pilarica», Llibés.—9.ª Americana «La Coqueta», Escalías.—10.ª Schotis «Don Simplicio», Urgellés.—11.ª Mazurka «Naná», Coragis.—12.ª Wals Jota «Frascuelo», Escalías.

## Un choque de trenes

La noticia

En el periodo de cerca de treinta años que funcionan en Mallorca los trenes de nuestra compañía, no había ocurrido accidente ferroviario de importancia como no fueran ligeras averías cuya reparación sólo ocasiona pequeños retrasos.

El de ayer, menos lamentable de lo que podía esperarse, debió ser producido por un descuido del encargado de dar la salida de esta estación, lo cual haría sin el antecedente necesario.

La noticia cundió inmediatamente por esta ciudad, llevando la alarma al vecindario, por lo inesperado del suceso, acudiendo multitud de personas á la estación para enterarse de los detalles y salir de la inquietud en que se hallaban por la suerte de los viajeros.

Allí se enteraron de que el choque había ocurrido entre las estaciones de Palma y el Pont d'Inca, á poca distancia de esta última, entre el tren ascendente de mercancías y el descendente de pasajeros que debía llegar á ésta á las tres y media.

En el lugar del suceso

Inmediatamente nos trasladamos al lugar del suceso que resultó ser el sitio conocido por el *Vivero*, distante unos tres kilómetros de la estación de Palma.

Unas cuantas personas que comentaban el hecho, puesto que al llegar nosotros estaba ya la vía desocupada, nos lo relataron del modo siguiente:

Los dos trenes no se divisaron por efectos de la curva que se nota en el punto indicado, hasta que se hallaron á pocos metros de distancia uno de otro. El maquinista del tren descendente hizo esfuerzos para aminorar la velocidad que era mucha, lo que no pudo conseguir, echándose á tierra en el último momento.

El maquinista del ascendente á pesar de ser poca la velocidad con que subía tuvo tiempo de dar contra máquina lo que consiguió aminorando de esta manera la violencia del choque, no sin que por esto dejara de imitar la conducta del maquinista del descendente, hinchándose abajo.

Pocos momentos después de la embestida se tiraron también por las ventanillas los muchos pasajeros del descendente.

El cuadro que se ofreció en el momento del choque, fué indescriptible, notándose á los pocos momentos gente tendida en mitad de la vía y por el campo, que lanzaban gritos lastimeros.

Los campesinos que se hallaban por allí, ayudaron á curar á los heridos trasladándolos á una casa inmediata al lugar del hecho, donde fueron atendidos como mejor se pudo.

No hubo descarrilamiento. La má-

quina del descendente quedó parada, comunicando su impulso, que era mucho, por la velocidad con que venía, al ascendente, el cual emprendió rápida marcha, ayudado por la contra máquina y la pendiente, hacia Palma, ma, donde fué parado.

El guarda agujas

Este, que tiene el punto entre el lugar del hecho y la estación del Pont d'Inca, nos manifestó que había dado la señal de alarma, pero que no pudieron hacerse cargo de ella los dos trenes hasta que se hallaron á pocos metros uno del otro, por efecto de existir una curva.

Nos relató el hecho como lo dejamos expresado más arriba.

El jefe del Pont d'Inca

Este señor, vivamente emocionado, nos dijo que no se daba cuenta de como hubiera podido suceder el choque toda vez que antes de salir el descendente de la estación del Pont d'Inca, pidió al Jefe de la estación de Palma si estaba libre la vía y si podía dar salida, á lo que se le contestó que sí, despatchando inmediatamente al tren.

Del peligro que se aproximaba tuvo conocimiento por medio de un vecino que desde la azotea de su casa vió á los dos trenes en dirección contraria lo que se apresuró á manifestar al jefe en cuestión, quién, como se comprende no pudo ya evitar la desgracia.

Nos añadió dicho señor que al dar salida al descendente no había recibido aviso desde Palma, de la salida del de mercancías.

Los primeros auxilios después de la desgracia se recibieron desde la estación del Pont d'Inca.

En la estación de Palma

Al notar el guarda agujas que llegaba, retrocediendo, el mismo tren de mercancías que acababa de salir, le dirigió, cerrando la aguja, por la vía número 4, yendo enseguida á avisar á los maquinistas que trabajaban en otras máquinas, quienes acudieron al momento; apercibido uno de ellos de que en la máquina no había persona alguna, subióse á ella, logrando con su arrojo y serenidad, parar el tren, de cuyo modo evitó una segunda parte del siniestro, que hubiera sido mucho más lamentable.

Este arrojado maquinista que se hizo digno de todo elogio por su acción, es un joven de unos 24 años, llamado Bartolomé Cahellas.

Momentos después, al enterarse del choque salió en dirección al lugar del siniestro un convoy de mercancías compuesto por la máquina número 9 y un furgón.

La máquina del tren ascendente de mercancías, es la de San Juan número 12, y la del descendente, le pasajeros, la de Inca número 3, que es la que sufrió más desperfectos, perdiendo el guardaroque, que quedó destruido y sufriendo además algunas roturas interiores.

Además algunos vagones tienen los topes pasados por ojo y otros desperfectos.

Gracias á que el tren descendente llevaba detrás de la máquina varios vagones-jaula con ganado, que no sufrió mucho, el pasaje sintió menos la influencia del choque.

Los heridos

Con la sacudida salieron casi todos los pasajeros, que eran muchos, con más ó menos ligeras contusiones, que es lo menos que podían sufrir, pues la desgracia podría haber tenido más funestas consecuencias.

Casi todos vinieron á pie hasta la estación de Palma y otros retrocedieron hasta el Pont d'Inca de donde regresaron en carruajes.

Otra desgracia

En la estación de Palma, después de ocurrido el hecho cuando retiraban los vagones, ocurrió la siguiente desgracia, que podía muy bien haberse evitado si se hubiese tenido cierta precaución.

Al juntar los coches para retirarlos á techado, como la mayor parte se hallaban con los topes empotrados quedó estrujado entre dos de aquellos un maestro carpintero de esta estación, llamado Francisco Matas, de unos 45 años de edad.

Fuó trasladado inmediatamente á su casa que la tiene en los Hostalet; donde continuaba en estado bastante grave.

## Las murallas

El Alcalde don Enrique Lladó nos participó anoche por teléfono la agradable noticia de que según un telegrama particular recibido de Madrid, se sabía que el Ministro de la Guerra señor Weyler había firmado la tan deseada Real orden autorizando el derribo de las murallas de Palma,

La noticia á pesar de parecerse dudosa por las muchas veces que se ha repetido y no se ha confirmado, desde que se habla del tan deseado derribo, nos causó así mismo agradable impresión induciéndonos el propio tiempo á hacer algunas gestiones acerca del particular.

De nuestra información resulta: que nuestro amigo el joven abogado don Luis Serra, representante de este Ayuntamiento en Madrid, que desde hace algunos días se encuentra en Palma, encargó al salir de aquella capital á un íntimo amigo suyo de verdadera confianza que procurase enterarse diariamente de si el general Weyler firmaba la repetida Real orden y que al hacerlo se lo telegrafiasse inmediatamente.

El señor Serra recibió áyer por la tarde el siguiente telegrama que comunicó inmediatamente al señor Lladó. Dice así el despacho:

«Ayer firmó el Ministro de la Guerra la Real orden autorizando el derribo de Murallas.»

Como la noticia es extra-oficial y quizás adquirida con reserva y como tampoco significa más que ha firmado la Real orden el general Weyler, pero no aún la Reina, queda explicado claramente el porqué ni el Gobernador ni el señor Alcalde no han recibido la noticia oficial que desde estos momentos esperan con ansia, no solo por dicho telegrama sino por los antecedentes reservados que nos consta tienen del asunto.

Sin embargo, el señor Lladó deseoso de que el general Weyler le confirme la noticia, le puso anoche á las diez el siguiente telegrama.

«Ministro Guerra Madrid.

Se acaba de recibir telegrama particular participándonos que ayer firmó V. E. derribo murallas. Ruego confirmación para participar vecindario Palma gratis noticia que espero con ansia. Reciba mi eterno agradecimiento. — Lladó.»

Nos consta también que don Luis Serra pidió también á Madrid confirmación del antedicho telegrama.

A la hora de cerrar la presente edición no se había recibido contestación alguna, debiendo advertir que durante esta pasada noche el telégrafo ha funcionado con bastante retraso.

## Los sermones de cuaresma

Los señores oradores que en la próxima cuaresma están encargados de los sermones, son los siguientes:

En la Catedral el P. Juan Sarret de la Compañía de Jesús.

En Santa Eulalia por la mañana el P. Nicolás Reus Filipense, y por la tarde el P. Bernardo Moragues de la misma congregación.

En Santa Cruz, mañana P. Gabriel Miralles de los SS. CC. y tarde P. Antonio Olivé Filipense.

San Jaime mañana el P. Antonio Tomás de los SS. CC. y tarde el P. Antonio Lopez Filipense.

En San Miguel mañana don Andrés Más Pbro. y tarde el P. Tomás de los SS. CC.

San Nicolás, mañana don Andrés Servera y tarde el P. José Auba Filipense.

En el Socorro al anochecer el P. Natalio Herrero agustino.

En la Merced tarde don Sebastian Font custos de la misma iglesia.

En la iglesia del Hospital tarde don Bartolomé Cortés Pbro.

En la Misericordia tarde el P. Martorell Filipense.

En San Francisco tarde don Antonio Literas vicario del Coll den Rebasa.

En Montesión todos los martes, jueves y domingos por un P. de la Compañía.

En San Felipe Neri los jueves por la noche un P. del mismo oratorio.

## Notas Comerciales

Poco fecunda en asuntos comerciales ha resultado lo que llevamos transcurre de esta semana y parte de la otra, debido sin duda á las existencias de mercancía en almacén, procedentes de meses anteriores, que hacen que los precios no determinen variación notable en pro ni en contra.

**Harinas.**—En este mercado no han sufrido alteración los precios, opinándose, sin embargo, que experimentarán en breve ligera alza, por efecto de las noticias que se reciben de los mercados de Castilla, Cataluña y otros sobre encarecimiento del trigo.

Esta alza se atribuye á la escasez de existencias que se nota en los mercados trigueros españoles.

**Avenas y cebadas.**—Siguen por hoy curso normal, opinándose también que vendrá en breve ligera alza, debido á la escasez de existencias para esta clase de granos del país se ha iniciado ya el alza pagándose por la primera de 8 y media pesetas la cuartera á 9 y algo más la clase superior.

**Almendrón.**—Esta mercancía se halla encalmada por completo. Desde Marsella se hacen ofertas aunque con precios menores en relación á los 14 y medio duros por quintal que se pagan en esta plaza; esto hace que los embarques sean escasos y menores las transacciones.

Las noticias que llegan del extranjero relativas á la crudeza del tiempo hacen presumir una próxima alza para nuestro producto, alegándose que las heladas habrán perjudicado bastante aquellas cosechas, especialmente la de Sicilia, que es la que ofrece mayor número de mercancía a los mercados franceses.

Por este motivo se nota alguna abstención á la venta, entre los que en Mallorca han querido guardar la almendra de la cosecha pasada.

Opínase, sin embargo, que cuanto se diga de momento es prematuro toda vez que no resulta posible averiguar el resultado de las cosechas extranjeras.

## Del Ejército

**Matrimonios militares**  
Por telegrama ya dimos cuenta en abstracto acerca del proyecto de penas á los infractores del decreto sobre matrimonios militares.

He aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º Los matrimonios que se realicen con infracción de lo dispuesto por el Real decreto de 27 de diciembre de 1901, no darán derecho alguno á pensiones y los contraventores quedarán sujetos á los correctivos siguientes:

«Primero. Los militares que contrajeren matrimonio sin la real licencia que indica el art. 1.º, aun cuando cumplan con las prescripciones de edad y de constitución de la renta que señala el art. 3.º, sufrirán seis meses de arresto.

«Segundo. Los que llevaren á cabo su matrimonio sin real licencia ni acrediten la renta prevenida, aun cuando tuvieren la edad prevenida, sufrirán cuatro meses de suspensión de empleo.

«Tercero. Los que se casaren sin real licencia ni la edad fijada, pero con la citada renta, serán castigados con seis meses de suspensión de empleo.

«Cuarto. Los que celebren su matrimonio sin obtener real licencia, ni tener la edad, ni acreditar la renta, serán castigados con un año de suspensión de empleo.

«Quinto. Los que simularen cualesquiera de los requisitos prescritos en los artículos 1.º, 3.º y 4.º del Real decreto, quedarán sujetos á las responsabilidades en que hubieren incurrido por la falsedad llevada á cabo.

«Sexto. Los que contrajeren matrimonio en el cual hubiese concurrido alguna circunstancia deshonrosa, aun cuando se cumplan las formalidades exigidas en el real decreto serán sometidos al fallo del tribunal de honor.

«Art. 2.º Los correctivos de que trata esta ley se impondrán por la vía gubernativa, previo el oportuno expediente.

**Reserva gratuita.**—Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la Escala de Reserva gratuita, al sargento retirado de la Guardia civil don Bartolomé Pizá Bujosa.

**Excedencia.**—Se ha desestimado la instancia presentada por el primer teniente de caballería don José Gralla de Stein, en solicitud á pasar á situación de excedente.

**Reclutamiento y Reemplazo del ejército.**—Han sido eximidos del servicio militar activo, á los reclutas de las zonas de Baleares, Gabriel Tous Salaria Antonio Vicens Orell y Antonio Carrió Sancho.

## Teatro

La tercera representación de *Hausel y Gretel* proporcionó á Goula (hijo), á su orquesta y á los artistas, un nuevo y señalado triunfo. El público, que era numeroso, gustó, mejor que las otras veces, la preciosa obra de Humperdink. Hubo otro triunfo y fué para la música popular. Todos los pasajes de la ópera basados sobre temas populares obtuvieron los aplausos más nutridos, tanto que fueron repetidos y escuchados con verdadera fruición.

Los artistas encargados de los principales papeles cantaron mejor que nunca, por lo cual el público pudo darse cuenta de las bellezas de *Hausel*

y *Gretel* más fácilmente. Fueron muy aplaudidas las señoritas Bardi y Blasco que tuvieron que repetir los duos del primer y tercer acto, que son hermosísimos.

Goula (hijo) fué llamado á escena después del segundo acto y los aplausos le obligaron á repetir el preludio.

Los que anoche oyeron nuevamente *Hausel y Gretel*, no dejarían de gustarla nuevamente si la Empresa la volviera á anunciar.

## Notas del Mar

Ayer por la mañana á las nueve fondeó en este puerto procedente de Valencia é Ibiza, el vapor *Balear* siendo portador de la correspondencia pasaje y carga.

—Pocos momentos después fondeó procedente de Avilés y Barcelona el vapor *José Roca* con cargamento de carbón mineral para la Islaña Marítima.

—Por los pasajeros llegados de Ibiza, en el vapor *Balear* nos hemos podido enterar, que ha resultado cierta la noticia del naufragio de una embarcación de pesca, que desde el miércoles pasado faltaba del puerto.

La expresada embarcación salió el miércoles para ir á pescar, pero al hallarse á unas cuantas millas de la costa un remolino de viento la volcó yéndose embarcación y los tres tripulantes á pique.

Hasta ahora solamente se ha encontrado el timón y unos tableros de la barca.

Varias sociedades organizan funciones y suscripciones para las familias de los naufragos.

La tripulación se componía de dos hermanos y un hijo de uno de ellos.

—Ayer por la mañana entró de arribada en este puerto la polacra goleta *Virgen del Carmen* que desde Barcelona se dirigía á Ibiza.

—En el puerto de Mahón permanecerá fondeado hasta el 18 del actual el crucero alemán *Stosch*.

En la Comandancia de Marina del puerto de Barcelona se verificarán los días 26, 27 y 28 del corriente, á las diez de la mañana los exámenes reglamentarios para pilotos de la marina mercante.

Esta tarde á las cinco saldrá para Ibiza y Alicante el vapor correo *Isl no*.

—Por conducto de la Sociedad general La Hullera Española, el capitán del vapor *Cataluña*, don Bartolomé Alzina, ha repartido á los naufragos del vapor *Hullera Española* las pagas devengadas, más una pensión por las pérdidas de sus ropas.

—Con destino á Barcelona salió ayer tarde á las cinco, el vapor *Cataluña* llevándose la correspondencia, unos 50 pasajeros y variada carga.

—Se está preparando carga para el trasatlántico *Pío IX* que tiene que recalar en nuestro puerto, el domingo próximo de paso para la Habana y escalas.

## Bibliografía

El Boletín del Diccionario de la Lengua Catalana publica en su segundo número el siguiente sumario:

Quatre instruccions.—Arxius aont hi ha col·laboradors que fan cèdules de documents que s'hi conserven.—Segueix la llista d'obres catalanes, escullides per fer cèdules de ses paraules.—Seccions del llenguatge vivent de les quals se son encarregats els col·laboradors que se anomenen.—Nous corresponals.—Segueix la llista de col·laboradors per orde cronològic.—Crònica de l'obra del Diccionari.

## Cultos

**Para hoy**  
Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en Santa Eulalia en obsequio del Corazón de Jesús. La exposición del Santísimo será á las seis de la mañana, y á las diez la comunidad cantará horas y misa mayor. Al anochecer, rosario y terminación del triduo con sermón, que será el orador un P. de la Compañía de Jesús, Te Deum, procesión y la reserva.

**Otras funciones**  
En Santa Cruz al anochecer se practicará el ejercicio del Carnaval santificado, con exposición del sagrado copón, se hará la estación mayor, meditación y un ejercicio de desagracios.

Visita á la Corte de María  
En la Purísima Concepción en la Catedral.

**Para mañana**  
Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en la Catedral para desagraciar á Jesus Sacramentado, en estos últimos días de Carnaval. A las seis, oficio matinal, procesión

y la exposición del Santísimo, á las diez y media misa mayor, en la cual predicará el P. José Videllet. Por la tarde actos de coro y la solemne reserva de S. D. M.

**Otras funciones**  
En Santa Cruz, al anochecer, continuará la devoción del Carnaval santificado.

En Montesión, á las cuatro de la tarde, se expouará S. D. M. A las seis rosario, trisagio y sermón que dirá un Padre de la residencia.

En la iglesia de la Sagrada familia del Temple, se celebrará la fiesta á Santa Apolonia; de seis á diez misas rezadas y á la misa mayor predicará el P. José Calonge de las Escuelas Pías, á las 6 de la tarde rosario y conclusión de la novena de la Santa.

Visita á la Corte de María  
A la Virgen del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

## Ultimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola . . . . .	106 00
Crédito Balear . . . . .	55 50
Salinera Española . . . . .	160 00
Obligaciones al 6 por 100 . . . . .	000 00
Obligaciones al 5 por 100 . . . . .	000 00
Bonos Municipales . . . . .	40 00
Islañas . . . . .	57 00
Ferro carriles de Mallorca . . . . .	45 50
Alumbrado por Gas . . . . .	75 00
La Económica . . . . .	18 50

## VALORES PÚBLICOS

Madrid 7 de Febrero.	
4 p. 8 interior perpetuo . . . . .	72 40
4 p. 8 exterior perpetuo . . . . .	00 00
4 p. 8 amortizable . . . . .	00 00
Cubas 86 . . . . .	00 00
Cubas 90 . . . . .	00 00
Aduanas . . . . .	00 00
Filipinas . . . . .	00 00
Banco de España . . . . .	448 00
Tabacos . . . . .	387 50
Franco . . . . .	35 85
Libras . . . . .	34 10
Amortizable al 5 p. 8 . . . . .	94 40

## Barcelona 7 de Febrero.

4 p. 8 interior . . . . .	72 23
Nortes . . . . .	55 30
Alicantes . . . . .	80 30
4 p. 8 exterior . . . . .	00 00
4 p. 8 amortizable . . . . .	00 00
Cubas 86 . . . . .	00 00
Cubas 90 . . . . .	00 00
Aduanas . . . . .	00 00
Filipinas . . . . .	00 00
Coloniales . . . . .	63 00
Francia . . . . .	00 00
Paris . . . . .	78 02
Franco . . . . .	00 00
Libras . . . . .	00 00
Forenses . . . . .	00 00

## Sociedades y Corporaciones

La Económica  
Queda abierto el pago del primer dividendo activo, acordado por la Junta General ordinaria, todos los días laborables de 10 á 12 mañana, en las oficinas de la Sociedad, Mifonas, 11, entresuelo.

Palma 5 de Enero de 1902.—El Director Gerente, B. Borrás.

Sociedad Mallorquina de Tranvías  
En cumplimiento del art. 15 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que se celebrará el 23 del corriente á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, Quint 17.

El día 22, de 11 á 12, pueden los señores accionistas recoger su papeleta de asistencia, depositando sus acciones en la forma prescrita en el art. 24.

Palma 6 de Febrero de 1902.—P. A. del C. de A. el vocal Secretario, Miguel Porcel.

Centro Farmacéutico  
Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas de esta Sociedad á la reunión general ordinaria que se celebrará el día 23 del corriente á las doce de la mañana.

Los accionistas que deseen asistir á dicha Junta deberán depositar sus acciones con 24 horas de anticipación á la señalada para la celebración de la misma.

Palma 6 de Febrero de 1902.—P. A. de la J. de G., El Presidente, Juan Munar.—El Secretario, Juan Sureda.

Confirmado por la práctica  
Para la úlcera del estómago y neurastenia gástrica tómesese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pidase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra Stomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Las pastillas Paneraj son el remedio más eficaz contra tos. Venta farmacias y droguerías.

## Telegramas

De nuestro servicio particular)  
**Un suicidio romántico al pié del palacio de una reina.**

Madrid 7 á las 9'40  
**San Sebastián.**—Al pié del palacio Saecchino situado en la frontera de España, que habita la reina Natalia de Servia se ha suicidado un joven español de 26 á 27 años.

Corren versiones novelescas y románticas acerca de la causa del suicidio.

**Kruger y la nota de Holanda**  
Madrid 7 á las 10

**Ulrecht.**—Cuando el presidente Kruger se enteró de las notas mandadas por Holanda á Inglaterra, no denotó ninguna impresión.

Mr. Leyds y Mr. Fischer han celebrado una nueva conferencia con los ministros holandeses.

**Campos de experimentación**  
Madrid 7 á las 13

El señor conde de Romanones no ha puesto nada á la firma.

El señor Villanueva ha sometido á la firma los decretos sobre creación de campos de experimentación y de demostración agrícolas.

Las provincias en las que la Diputación, los Ayuntamientos ó las corporaciones faciliten al Estado los terrenos precisos, este los mantendrá.

**Enseñanza agrícola ambulante.**  
Madrid 7 á las 3'00

Por el Ministerio de Obras públicas se ha firmado un decreto estableciendo la enseñanza agrícola ambulante en las provincias en que existan granjas agrícolas experimentales, estaciones agrícolas ó campos de experiencia.

**Lo que pasó en el consejo**  
Madrid 7 á las 13

Un ministro me ha dado algunas explicaciones sobre lo ocurrido en el consejo de ayer.

Me ha negado rotundamente que dimitiera el señor Urzaiz. Sólo hubo discusiones entre éste y el señor Villanueva pero no revisió la importancia que se le atribuye.

**Explosión**  
Madrid 7 á las 13'30

Telegramas recibidos de Chicago dan cuenta de haber ocurrido dos terribles explosiones de gas; ocasionando la muerte á doce personas.

Se han recogido diez cadáveres completamente destruidos.

**Mencheta**

**Madrugada**  
TELEGRAMAS

**Senado y Congreso**  
Madrid 7 á las 19'45

En la sesión del Senado, continuó la discusión de los créditos propuestos para la Marina, sin que haya ocurrido ningún incidente de importancia.

En el Congreso se han hecho varias preguntas de interés local relacionadas con los incidentes movidos.

Se aprobó el proyecto para el pago en oro de los derechos de aduanas, quedando desechado por 89 votos contra 27 el proyecto adicional del señor Duque de Osma.

**Mencheta**

**QUINTAS**

Por 750 pesetas, antes del sorteo, se redimen del servicio militar. Tiene hechas desde 1887 más de 6.000 redenciones á metálico de mozos súscritos.

Representante en estas islas, don Antonio Lafuente, Rubí, 7.



**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que rige desde el día 10 Abril de 1898

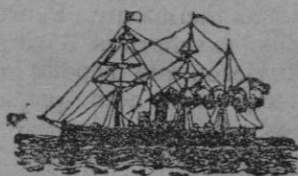
De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.  
De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.  
De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde.  
De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.  
De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.  
De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.  
Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.



**DILIGENCIAS**

para los pueblos de la isla de Mallorca

Pueblos de la isla	Puntos de parada	Salidas de Palma	Llegadas á Palma
Andraig	Felaires, 98	2 tarde	7 m.
S' Arraco	Penaires, 98	2 >	7 >
Capdeella	Santaella	2 >	8 >
Calviá	Santaella	2 >	8 >
Esporlas	P. del Olivar	2 >	9 >
Establiments	P. del Olivar	2 >	9 >
Estalenchs	P. del Olivar	2 >	9 >
Banyalbufar	P. del Olivar	2 >	9 >
Puigpunyent	P. del Olivar	2 >	9 >
Valldemosa	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Devá	S. Miguel, 84	2 >	8 >
Sóller	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Banyola	S. Miguel, 80	2 >	8 >
Lluchmayor	Bauló, 8	2 >	8'30 >
Santanyi	Bauló, 8	2 >	8'30 >
Campos	Bauló, 6	2 >	8'30 >
Lapuebla	P. S. Antonio	2 >	8'30 >
Sta. Eugenia	P. S. Antonio	2 >	8'30 >
Felanig	Mercadal, 18	2 >	8 >
Algaída	Mercadal, 18	2 >	8 >
Monturri	Mercadal, 13	2 >	8 >
Porreras	Mercadal, 18	2 >	8 >



**VAPORES CORREOS**

**SALIDAS DE PALMA**

Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza.  
Martes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo) y para Mahón, (directo).  
Miércoles á las 9 de la mañana, para Ibiza y Valencia y 2 tarde para Mahón (vía Alcudia).  
Jueves á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
Viernes á las 5 de la tarde para Barcelona, (directo).  
Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante.  
Domingos á las 2 de la tarde para Barcelona, (vía Alcudia).

**LLEGADAS A PALMA**

Lunes á las 7 de la m. de Barcelona y 9 mañana de Mahón (vía Alcudia).  
Martes á las 8 de la mañana de Ibiza y Alicante, y á las 6 de la mañana de Mahón, (directo).  
Miércoles á las 7 m. de Barcelona, (directo).  
Jueves á las 9 de la m. de Barcelona, (vía Alcudia) y 2 tarde de Ibiza.  
Viernes á las 10 de Ibiza y Valencia.  
Sábados á las 7 de la mañana de Barcelona, (directo).

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 6 Febrero de 1902.

Existencia ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	Quedan
344	2	4	1	341

**Boletín Meteorológico**

Día 7 á las 9 de la mañana

Barómetro	759 4 mm.
Termómetro	15 2 g. ct.
Máxima al sol	19 4 >
Máxima á la sombra	18 4 >
Mínima á cubierto	10 6 >
Mínima á descubierto	9 0 >
Dirección del viento	S. O.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	5 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	148 0 >
Lluvia en 24 horas	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas	0 8 >
Humedad á las 9	84 >
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0 >
Descenso del barómetro en 24 horas	1 2 >

**OVILECITINA GIOL**

Preparado de fosforo el más asimilable. Elaborado con «Lecitina» pura, de «huevo». Reconstituyente poderoso.  
Cura: «La Neurastenia, Debilidad, Tuberculosis», facilita el desarrollo, enfermedades «nerviosas» y es un «nutritivo».—Venta: farmacias.



**Antireumático Grau Ynglada**

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de **DOLORES REUMÁTICOS** en sus diversas manifestaciones, como se atestiguan por el sinnúmero de curaciones hechas, lo propio que la más eficaz recomendación de cuantas celebridades médicas han tenido ocasión de ensayarlo.  
De venta: Farmacia Central de don Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, don Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



**Isleña Marítima**

Combinación con los acreditados vapores de la importante compañía en propiedad de Barcelona

**A FOLCH Y COMPAÑIA**

Para Cacerías, Puerto Rico, Ponce, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y N. Orleans, saldrá de Barcelona día 12 de Febrero, el acreditado vapor

**JUAN FORGAS**

Admitiendo pasajeros y carga para los citados puertos. La carga y pasaje debe embarcarse en Palma el martes día 11 de Febrero, admitiéndose las notas de embarque hasta las doce de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Isleña Marítima PALACIO, 26, PALMA

**Debilidad de la Garganta**

¿Siente usted como un cosquilleo constante en la garganta? ¿Se pone usted ronco con frecuencia? ¿Se esfuerza siempre en arrojar flema? ¿Está usted molesto por la tos? Si es así padece usted de debilidad de la garganta. Y esta afección empeorará de cada día más. Quizá á estas horas ya le ha debilitado á usted. Si no puede ir pasando con tal estado de la garganta, entonces no hay más que curarla.

**El Pectoral de Cereza del DR. AYER**

Para la debilidad é inflamación de la garganta, y lo realiza porque es un remedio calmante y curativo de suma eficacia. No es cuestión de botellas y más botellas y grandes dosis. A menudo con un frasco pequeño se realiza la curación completa. Se halla de venta ahora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos. Pídanlos del Dr. AYER, Arucasadas, El Mejor Purgante.

**Barbero**

Se necesita un oficial que sepa su obligación, en la barbería de la calle de San Magín, núm. 18, (Arrabal).

**Venta de Solares**

en el Camp d'en Serralta. Informes y condiciones, Centro de Anuncios.

**Cochera**

Se sigue una en el Terreno, calle de la Salud, número 62. Informarán: Centro de Anuncios.

**Nodriza**

Hay una de 30 años de edad y leche de cuatro meses, que desea encontrar criatura para lactar en su casa que la tiene en Esporlas. Informarán: Hospital de la Palma, Plaza del Olivar (Diligencias de Gomez)

**Comercio de Maderas de Juan Arnau**

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Castro)

**¡¡¡Increible verdad!!!**

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimo y espléndido brillantez, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza que los verdaderos.

**5.000 PESETAS**

se regalan á quien compra estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante . . . 50 pesetas.
- Id. Id. Id. (brillante muy grueso) . . . 100 >
- Alfiler Id. Id. oro y brillante . . . 25 >
- Anillo para Srta. ó Srta. oro y brillante. . . 25 >
- Pendientes (par) para señorita, Id. Id. . . 25 >
- Id. Id. Id. señora, Id. Id. . . 50 >
- Id. Id. Id. Id. (brillantes gruesos). . . 100 >
- Id. Id. Id. niñas (verdadero regalo) . . . 25 >

Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercancía, para toda España é Italia.

No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos: no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

Diríjase al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Ain Alaska, G. A. Buysa Corso Romana, 18, Milán (Italia).

**La Salud es el tesoro de la Vida**

El Anti-Fermo cura radicalmente los males de Estómago. El Anti-Fermo, alivia y cura las enfermedades crónicas: *Neurostena, reglas asfálticas ó nuladas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencias, debilidad general, impotencia, etc.*

El Anti-Fermo es un remedio energético, para combatir todas las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.

Después de haberlo probado todo, no desconfíe de vuestra curación, pues el Anti-Fermo será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez é energía

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías. Depósito General para España, Grau 86 y Cristina 9, Entresuelo—Barcelona. Agente General para Mallorca

**J OLIVER MONER ALCUDIA**

PALMA.—The Lit de Amengual y Montaner

**Delicias del Tocador.**

Entre las innumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

**AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN**

como perfume delicioso y refrescante, y el

**TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO**

como exquisita preparación para perfumar, hermosar y aumentar el cabello. Quita la caspa. Impide la salida de la cana. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVAL.

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES**

Exíjase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

**LANMAN & KEMP, NEW YORK.**

**LATOS**

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

**PASTILLAS DEL DR. ANDREU**

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan ASMA ó sofocación de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

**Zapatería de Garriga**

Riera, 10, acera del Teatro

Calsado á medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para pies defectuosos. Calzado para criaturas.

**PRECIOS ECONOMICOS**

Riera, 10, acera del Teatro